

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA  
FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE  
JUNIO DE 2021.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe se ha elaborado de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF), inciso 1° del artículo 86, el cual expresa que: *“La Superintendencia y el Comité de Apelaciones deberán informar al Consejo de Ministros sobre la ejecución de sus respectivos presupuestos al menos con una periodicidad trimestral.”*

Con base a lo anterior, es importante mencionar que el presupuesto de funcionamiento del año 2021 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) fue aprobado por el Consejo de Ministros, en sesión número 18 celebrada el 9 de febrero de 2021, en el punto de acta número 7, por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$964,087.00), distribuido así:

- i) US\$922,187.00 (95.65% del presupuesto aprobado) que corresponde al presupuesto de funcionamiento; y,
- ii) US\$41,900.00 (4.35% del presupuesto aprobado) que corresponde al presupuesto de inversión.

La ejecución presupuestaria del Comité de Apelaciones está sujeta a la fiscalización de la Corte de Cuentas de la República y es auditado sistemáticamente por la Superintendencia del Sistema Financiero, en virtud de lo indicado en los artículos 84 y 85, inciso final de la LSRSF, a fin de garantizar que el presupuesto aprobado se administre conforme a las políticas de ejecución presupuestaria debidamente aprobadas por el CASF, las normas de administración de la Superintendencia y las leyes aplicables de la Administración Pública.

En referencia a la revisión antes citada, la Unidad de Auditoría Interna de la SSF, remitió al Comité de Apelaciones, el 1 y 3, ambas fechas de septiembre del presente año, los memorándums de Auditoría Interna 68-2021 y 73-2021, que contienen respectivamente, el ***Informe Borrador y Final de auditoría realizada a la ejecución de fondos del Presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 30 de junio de 2021***, base sobre la cual el CASF ha elaborado y sustentado el presente informe que rendimos ante el Consejo de Ministros.

## **II. OBJETIVO**

Informar y rendir cuentas de forma transparente al Consejo de Ministros y a las entidades supervisadas, sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2021, en cumplimiento a lo contenido en el art. 86 de la LSRSF; así como divulgar la opinión que, sobre dicha ejecución ha emitido la Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia del Sistema Financiero.

## **III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021.**

De conformidad al detalle de ejecución presupuestaria brindado por el Departamento de Finanzas de la Superintendencia del Sistema Financiero, el presupuesto del CASF refleja una ejecución del 33.93%, saldo comprometido por un 3.03% y fondos no utilizados por un 63.04%, durante el primer semestre del año 2021.

A continuación, se brindará una explicación en detalle, sobre dichos porcentajes:

- a. En el rubro **51 Remuneraciones**, fue aprobada la cantidad total de US\$742,520.00, cuya asignación y ejecución, se desglosa en las siguientes cuentas:

- i) **511 Remuneraciones permanentes**: Por valor de US\$567,071.00, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos, y beneficios adicionales. Al cierre del mes de junio del presente año, dicha cuenta presenta una ejecución del 42.32%.

- ii) **512 Remuneraciones Eventuales:** Aprobado por la cantidad de US\$27,500.00. Estos fondos están destinados para la remuneración del vocal suplente, presentando una ejecución del 4.24%.
  
- iii) **514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** El monto asignado a esta cuenta es de US\$11,628.00, destinado para el pago del aporte patronal al Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) e Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). Del 1 de enero al 30 de junio de 2021, este saldo presentó una ejecución del 30.75%.
  
- iv) **515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** Esta cuenta fue aprobada con un saldo de US\$99,157.00, del cual, al cierre del primer semestre del 2021, se ejecutó un total de 53.58%. Es de mencionar que la citada cuenta incluye el objeto específico 51501 “Por remuneraciones permanentes”, el cual destina fondos para el pago del aporte patronal en el fondo previsional (pensiones) y para el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR. Asimismo, este objeto específico está compuesto por fondos para el pago de las primas por seguros privados para miembros propietarios y colaboradores del Comité. De igual forma, en la referida cuenta se encuentra el objeto específico 51502 “Por remuneraciones eventuales”, a efectos de cubrir las primas de seguro privado para el vocal suplente.
  
- v) **516 Gastos de representación:** Esta cuenta fue aprobada por US\$17,000.00, para el pago de gastos de representación de los miembros del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero; al 30 de junio de 2021 dicha cuenta refleja un grado de ejecución del 45.88%.
  
- vi) **517 Indemnizaciones:** Los fondos disponibles están destinados al pago de la liquidación anual de los colaboradores del Comité de Apelaciones. Esta

cuenta fue aprobada con un total de US\$8,400.00, los cuales están provisionados para ser pagaderos al finalizar el año.

vii) **519 Remuneraciones diversas:** Aprobada por la cantidad de US\$11,764.00, los cuales al 30 de junio de 2021 presentan una ejecución del 12.93% y fondos comprometidos que alcanzan un 14.64% del monto aprobado. Esta cuenta se divide en dos objetos específicos: a) *51903 Prestaciones sociales al personal:* Este objeto específico está destinado al pago de subsidio de alimentos para colaboradores III y IV; además, se incluye para todo el personal del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero un subsidio de lentes y pago de arrendamiento al Banco Central de Reserva por el uso del Centro de Recreación y Deportes, y, b) *51999 Remuneraciones diversas,* aprobado para cubrir el subsidio por gastos de sepelio de miembros o colaboradores del Comité y/o sus familiares.

b. En el rubro **54 Adquisiciones de bienes y servicios,** la cantidad aprobada fue de US\$179,667.00, cuya asignación y ejecución, se desglosa en las siguientes cuentas:

i) **541 Bienes de uso y consumo:** Se aprobó por US\$11,262.00 para ser utilizados en los siguientes rubros: a. productos alimenticios para personas, b. productos textiles y vestuarios, c. productos de papel y cartón, d. productos farmacéuticos y medicinales, e. materiales e instrumental de laboratorio y uso médico, f. materiales de oficina, g. materiales informáticos, h. materiales eléctricos, e i. bienes de uso y consumo diversos. Al 30 de junio de 2021 esta cuenta presenta una ejecución del 11.03% y fondos comprometidos del 11.71%.

ii) **542 Servicios básicos:** Esta cuenta fue aprobada por US\$5,200.00 para ser utilizados en servicios de telecomunicaciones, presentando una ejecución del 0.22% y fondos comprometidos del 15.48%.

- iii) **543 Servicios generales y arrendamientos:** Esta cuenta se aprobó por US\$106,105.00, programada para sufragar gastos de: a. mantenimiento y reparación de bienes muebles, b. mantenimiento y reparación de bienes inmuebles, c. servicios de limpieza y fumigación, d. servicios de lavandería y planchado (bandera), e. impresiones, publicaciones y reproducción, f. arrendamiento de bienes muebles, g. arrendamiento de bienes inmuebles, y, h. servicios generales y arrendamientos diversos. En el primer semestre de este año, la referida cuenta reporta un grado de ejecución del 9.16%, y fondos comprometidos del 22.98% del monto aprobado previamente citado.
  - iv) **544 Pasajes y viáticos:** Esta cuenta dispone de fondos aprobados por US\$22,100.00, destinados para cubrir costos de pasajes, así como viáticos por comisión externa e interna. Al 30 de junio de 2021, los referidos fondos no reflejan ejecución.
  - v) **545 Consultorías, estudios e investigaciones:** Este rubro fue aprobado con US\$35,000.00, destinados a la adquisición de servicios de capacitación. Durante el primer semestre del año, los fondos de esta cuenta reportan una ejecución del 25.54% y fondos comprometidos del 2.93%.
- c. El rubro **61 Inversiones en activos fijos**, fue aprobado por el Consejo de Ministros por la cantidad de US\$ 41,900.00, cuya asignación y ejecución, se desglosa en las siguientes cuentas:
- i) **611 Bienes muebles:** Esta cuenta fue aprobada con US\$27,200.00, fondos destinados para la adquisición de: a) mobiliario, b) maquinaria y equipo y c) equipos informáticos. Al 30 de junio de este año, esta cuenta no presenta grados de ejecución.

- ii) **614 Intangibles:** al cual se le asignó US\$14,700.00, para la adquisición de derechos de propiedad intelectual, siendo que, al cierre del segundo trimestre del año 2021, los fondos en esta cuenta no reportan ejecución.

Adicionalmente, el informe de Auditoría Interna de la SSF indica que se examinaron los gastos realizados en el segundo trimestre del 2021, con el propósito de determinar su razonabilidad y legalidad, mediante una revisión detallada de la documentación que sustentan las derogaciones efectuadas por el Comité de Apelaciones. Dentro del procedimiento de auditoría, se revisó, además, los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios ejecutados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) de la Superintendencia del Sistema Financiero, para determinar si se utilizaron prácticas sanas con base a precios razonables y si las operaciones realizadas, se enmarcaron conforme al Manual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Por otra parte, es de mencionar que el Departamento de Finanzas de la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha 20 de agosto del 2021, remitió al Comité de Apelaciones, un detalle digital sobre la ejecución presupuestaria a nivel de rubro, cuenta y objeto específico, correspondiente al período en referencia, el cual se presenta a continuación:

**COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>								
<b>511</b>	<b><u>REMUNERACIONES PERMANENTES</u></b>	<b>\$567,071.00</b>	<b>\$239,971.66</b>	<b>42.32%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 327,099.34</b>	<b>57.68%</b>
51101	Sueldos	\$460,300.00	\$201,000.00	43.67%	\$ 0.00	0.00%	\$ 259,300.00	56.33%
51103	Aguinaldos	\$ 37,900.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 37,900.00	100.00%
51107	Beneficios Adicionales	\$ 68,871.00	\$ 38,971.66	56.59%	\$ 0.00	0.00%	\$ 29,899.34	43.41%
<b>512</b>	<b><u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u></b>	<b>\$ 27,500.00</b>	<b>\$ 1,166.66</b>	<b>4.24%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 26,333.34</b>	<b>95.76%</b>
51201	Sueldos	\$ 27,500.00	\$ 1,166.66	4.24%	\$ 0.00	0.00%	\$ 26,333.34	95.76%
<b>514</b>	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS</u></b>	<b>\$ 11,628.00</b>	<b>\$ 3,575.55</b>	<b>30.75%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 8,052.45</b>	<b>69.25%</b>
51401	Por remuneraciones permanentes	\$ 11,628.00	\$ 3,575.55	30.75%	\$ 0.00	0.00%	\$ 8,052.45	69.25%
<b>515</b>	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS</u></b>	<b>\$ 99,157.00</b>	<b>\$ 53,128.82</b>	<b>53.58%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 46,028.18</b>	<b>46.42%</b>
51501	Por remuneraciones permanentes	\$ 94,857.00	\$ 53,128.82	56.01%	\$ 0.00	0.00%	\$ 41,728.18	43.99%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$ 4,300.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 4,300.00	100.00%
<b>516</b>	<b><u>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</u></b>	<b>\$ 17,000.00</b>	<b>\$ 7,800.00</b>	<b>45.88%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 9,200.00</b>	<b>54.12%</b>
51601	Por prestación de servicios en el país	\$ 17,000.00	\$ 7,800.00	45.88%	\$ 0.00	0.00%	\$ 9,200.00	54.12%
<b>517</b>	<b><u>INDEMNIZACIONES</u></b>	<b>\$ 8,400.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 8,400.00</b>	<b>100.00%</b>
51701	Al personal de servicios permanente	\$ 8,400.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 8,400.00	100.00%
<b>519</b>	<b><u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u></b>	<b>\$ 11,764.00</b>	<b>\$ 1,520.84</b>	<b>12.93%</b>	<b>\$ 1,721.68</b>	<b>14.64%</b>	<b>\$ 8,521.48</b>	<b>72.44%</b>
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$ 8,564.00	\$ 1,520.84	17.76%	\$ 1,721.68	20.10%	\$ 5,321.48	62.14%
51999	Remuneraciones diversas	\$ 3,200.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 3,200.00	100.00%
<b>541</b>	<b><u>BIENES DE USO Y CONSUMO</u></b>	<b>\$ 11,262.00</b>	<b>\$ 1,241.71</b>	<b>11.03%</b>	<b>\$ 1,319.00</b>	<b>11.71%</b>	<b>\$ 8,701.29</b>	<b>77.26%</b>
54101	Productos Alimenticios para personas	\$ 1,159.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 468.00	40.38%	\$ 691.00	59.62%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,254.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 393.80	31.40%	\$ 860.20	68.60%
54105	Productos de Papel y cartón	\$ 951.00	\$ 663.56	69.77%	\$ 0.00	0.00%	\$ 287.44	30.23%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 404.00	\$ 101.76	25.19%	\$ 0.00	0.00%	\$ 302.24	74.81%
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$ 2,100.00	\$ 259.65	12.36%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,840.35	87.64%
54114	Materiales de Oficina	\$ 77.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 77.00	100.00%
54115	Materiales Informáticos	\$ 3,070.00	\$ 33.50	1.09%	\$ 0.00	0.00%	\$ 3,036.50	98.91%
54119	Materiales eléctricos	\$ 144.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 144.00	100.00%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$ 2,103.00	\$ 183.24	8.71%	\$ 457.20	21.74%	\$ 1,462.56	69.55%
<b>542</b>	<b><u>SERVICIOS BÁSICOS</u></b>	<b>\$ 5,200.00</b>	<b>\$ 11.44</b>	<b>0.22%</b>	<b>\$ 805.13</b>	<b>15.48%</b>	<b>\$ 4,383.43</b>	<b>84.30%</b>
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 5,200.00	\$ 11.44	0.22%	\$ 805.13	15.48%	\$ 4,383.43	84.30%
<b>543</b>	<b><u>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</u></b>	<b>\$106,105.00</b>	<b>\$ 9,716.96</b>	<b>9.16%</b>	<b>\$24,379.91</b>	<b>22.98%</b>	<b>\$ 72,008.13</b>	<b>67.86%</b>
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$ 6,315.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,246.20	19.73%	\$ 5,068.80	80.27%
54303	Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles	\$ 10,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 10,000.00	100.00%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$ 2,900.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 646.93	22.31%	\$ 2,253.07	77.69%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$ 40.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 40.00	100.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ 1,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,000.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 4,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 4,000.00	100.00%
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 35,000.00	\$ 9,691.96	27.69%	\$19,379.28	55.37%	\$ 5,928.76	16.94%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$ 46,850.00	\$ 25.00	0.05%	\$ 3,107.50	6.63%	\$ 43,717.50	93.31%
<b>544</b>	<b><u>PASAJES Y VIÁTICOS</u></b>	<b>\$ 22,100.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 22,100.00</b>	<b>100.00%</b>
54402	Pasajes al exterior	\$ 7,500.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 7,500.00	100.00%
54403	Viáticos por comisión interna	\$ 1,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$ 13,600.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 13,600.00	100.00%
<b>545</b>	<b><u>CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u></b>	<b>\$ 35,000.00</b>	<b>\$ 8,938.89</b>	<b>25.54%</b>	<b>\$ 1,026.00</b>	<b>2.93%</b>	<b>\$ 25,035.11</b>	<b>71.53%</b>
54505	Servicios de Capacitación	\$ 35,000.00	\$ 8,938.89	25.54%	\$ 1,026.00	2.93%	\$ 25,035.11	71.53%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$922,187.00</b>	<b>\$327,072.53</b>	<b>35.47%</b>	<b>\$29,251.72</b>	<b>3.17%</b>	<b>\$ 565,862.75</b>	<b>61.36%</b>

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>								
<b>611</b>	<b><u>BIENES MUEBLES</u></b>	<b>\$ 27,200.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 27,200.00</b>	<b>100.00%</b>
61101	Mobiliarios	\$ 2,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 2,100.00	100.00%
61102	Maquinaria y Equipo	\$ 5,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 5,100.00	100.00%
61104	Equipos Informáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 20,000.00	100.00%
<b>614</b>	<b><u>INTANGIBLES</u></b>	<b>\$ 14,700.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 14,700.00</b>	<b>100.00%</b>
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$ 14,700.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 14,700.00	100.00%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 41,900.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 41,900.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$964,087.00</b>	<b>\$327,072.53</b>	<b>33.93%</b>	<b>\$29,251.72</b>	<b>3.03%</b>	<b>\$ 607,762.75</b>	<b>63.04%</b>

De la información antes proporcionada, se advierte que la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2021 fue de US\$327,072.53, los fondos comprometidos fueron de US\$29,251.72 y los fondos no ejecutados ascienden a US\$607,762.75, los cuales representan, respectivamente, un 33.93%, 3.03% y 63.04%, del presupuesto total aprobado para el 2021, montos que resultan ser adecuados y coherentes considerando que su referencia es el primer semestre del año.

#### **IV. DETERMINACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2021.**

De conformidad al reporte digital remitido por la Departamento de Finanzas de la SSF, se determinó que, durante el segundo trimestre de este año, las aportaciones económicas recibidas por parte de las instituciones y entidades supervisadas por la SSF, ascendieron a US\$454,071.65, que sumado a la cantidad de US\$307,827.21, que corresponde al excedente de fondos no utilizados durante el ejercicio 2020, se tiene un total de ingresos de US\$761,898.86, a la fecha de referencia de este informe.

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos recibidos en el presente año, así como la disponibilidad que la SSF refleja a favor del CASF en sus cuentas bancarias:

<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL CASF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021</b>			
<b>Presupuesto Aprobado 2021</b>	<b>Excedente financiamiento presupuesto 2020</b>	<b>Ingresos recibidos 2021</b>	<b>Ingresos pendientes por recibir en el presente año</b>
US\$964,087.00	US\$307,827.21	US\$454,071.65	US\$202,188.14
<b>DETERMINACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2021</b>			
Excedente de recursos no utilizado, del año 2020			US\$307,827.21
(+ Ingresos recibidos durante el año 2021			<u>454,071.65</u>
<b>Sub total ingresos a liquidar</b>			<b>US\$761,898.86</b>
(-) Ejecución presupuestaria			<u>327,072.53</u>
Sub total			<b>US\$434,826.33</b>
(+ Otros ingresos			<u>0.00</u>
<b>Saldo en Bancos al 30 /06 /2021</b>			<b>US\$434,826.33</b>

A partir de la información anterior, se evidencia que, al 30 de junio de 2021, existe una disponibilidad de ingresos de US\$434,826.33, para que el CASF continúe operando y desarrollando sus funciones en el presente año.

**V. OPINIÓN FINAL EMITIDA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SSF, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021.**

El citado informe de auditoría colige que: *“Basados en las pruebas de auditoría realizadas, concluimos que las cifras expresadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2021, son razonables en todos sus aspectos importantes conforme a las Políticas de Ejecución Presupuestaria del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero para el ejercicio 2021, aprobadas en acta No. 34, del 16 de noviembre de 2020”*.

## **VI. CONCLUSIONES.**

1. La ejecución del presupuesto total del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta un grado de ejecución del 33.93% y fondos comprometidos del 3.03%, lo cual se considera aceptable tomando en cuenta que se trata del primer semestre del año y que la mayoría de las compras y contrataciones están planificadas para ser realizadas en los trimestres subsiguientes del presente ejercicio.
2. Existe una disponibilidad de ingresos a favor del CASF en las cuentas bancarias de la SSF, que ascienden a US\$434,826.33, quedando pendiente de recibir la cantidad de US\$202,188.14, por parte de instituciones y entidades supervisadas que contribuyen legalmente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Comité, lo cual es razonable tomando en consideración el período sujeto al control que diligentemente realiza la Dirección de Administración de la SSF, por medio de su Unidad Financiera.
3. La opinión de la Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia ha sido favorable, siendo que en el Memorándum 73-2021 de fecha 3 de septiembre de 2021, expresa que en el informe final de dicha unidad no presenta condiciones o deficiencias de control interno a reportar, pues todas las operaciones fueron desarrolladas dentro del marco legal que rige a la Superintendencia del Sistema Financiero.
4. El Comité de Apelaciones considera, finalmente, que, a la fecha, se ha contado con una administración satisfactoria de los fondos por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, habiéndose tenido una buena coordinación y control, lo cual es coincidente con el dictamen favorable de la Auditoría Interna en aplicación de las políticas administrativas y de ejecución presupuestaria aprobadas internamente.